



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 26/2019, dictada con fecha de 28 de enero de 2019, ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 30 de enero de 2019, a las 19:00 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de 1 de agosto de 2018, 5 de octubre de 2018 y 28 de noviembre de 2018 y de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2018.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de adhesión al Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción como Entidad colaboradora para la Gestión de Solicitudes y Distribución de las Subvenciones para la Rehabilitación de Viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía a las personas beneficiarias.

TERCERO. Aprobación, si procede, de Concesión de Felicitación Pública Individual al a los Agentes de la Policía Local de Las Navas de la Concepción, D. Amador Guerra Jara y D. David Rosendo Andrés a instancia del Sargento comandante de Puesto de la Guardia Civil de Las Navas de la Concepción.

CUARTO. Mociones.

QUINTO. Ruegos y Preguntas”.

En las Navas de la Concepción, a 29 de enero de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación:	aPWyOT9nIq3hP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	29/01/2019 09:18:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aPWyOT9nIq3hP74Y6tLncA==		

